

DECRETO 97/2008, de 22 de abril, por el que se dispone el cese de don Justo Mañas Alcón como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 3.1 del Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, por el que se crean y regulan las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta conjunta del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia y de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de abril de 2008.

Vengo en disponer el cese de don Justo Mañas Alcón como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por pase a otro destino.

Sevilla, 22 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Vicepresidente Primero
de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

DECRETO 99/2008, de 22 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Ignacio Serrano Aguilar como Viceconsejero de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de abril de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Ignacio Serrano Aguilar como Viceconsejero de Gobernación.

Sevilla, 22 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Gobernación

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 100/2008, de 22 de abril, por el que se dispone el cese de don Miguel Lorente Acosta como Director General de Asistencia Jurídica a las Víctimas de Violencia de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de abril de 2008.

Vengo en disponer el cese de don Miguel Lorente Acosta como Director General de Asistencia Jurídica a las Víctimas de Violencia de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Los efectos económico y administrativos serán de 21 de abril de 2008.

Sevilla, 22 de abril de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre).

RESUELVE

Adjudicar el/los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha: 22.2.2008 (BOJA núm. 47, de 7.3.08); al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46. 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de abril de 2008.- El Secretario General Técnico, Alfredo Segura Vinuesa.

ANEXO II

DNI: 28.897.300-P.
Primer Apellido: Cabello.
Segundo Apellido: Beltrán.
Nombre: Manuel Antonio.
Código Pto. Trabajo: 11498510.
Pto. Trabajo adjud.: Sv. de Asistencia Jurídica a las Víctimas Violencia.
Consejería/Organ. Autónomo: Consejería de Justicia y Admón. Pública.
Centro Directivo: D.G. Asistencia Jurídica a las Víctimas Violencia.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 102/2008, de 22 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Aurelia Calzada Muñoz como Viceconsejera de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad